

Promotor:

Ictio Solar Perseus S.L.U

C/ Antonio Maya, 9

Madrid, 28014

ADENDA al Estudio de Impacto Ambiental

del Proyecto:

“PF Ictio Almaraz” de 49,9 MWp en los TT.MM de Belvís de Monroy, Saucedilla y Almaraz (Cáceres).

Consultor:



ENTORNO
E INFRAESTRUCTURA
DE EXTREMADURA, S. L.



**ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE
EXTREMADURA, S.L.**

Sede: Plaza Antonio Zoido Díaz, 3 E – 06010 - Badajoz

☎ +34 924 26 11 84 - ✉ abertomeu@eiex.es

PROMOTOR: ICTIO SOLAR PERSEUS S.L.U. Calle Antonio Maura, 9 –28014 Madrid; CIF: B87744538	CONSULTOR:  ENCLONDO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L.
Adenda al EIA del Proyecto del Proyecto “PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp”	

Índice

1.	Estudio de efecto sinérgico con respecto a instalaciones cercanas	2
1.1.	Valoración global de los impactos sinérgicos.....	3
2.	Anexo.....	8
1)	Identificación de plantas fotovoltaicas presentes en la zona	8

PROMOTOR: ICTIO SOLAR PERSEUS S.L.U. Calle Antonio Maura, 9 –28014 Madrid; CIF: B87744538	CONSULTOR:  ENCIORING E. INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L.
Adenda al EIA del Proyecto del Proyecto “PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp”	

1. Estudio de efecto sinérgico con respecto a instalaciones cercanas

Teniendo en cuenta que la zona donde se pretende desarrollar el proyecto objeto de estudio del presente EIA, alberga otros proyectos de planta solar fotovoltaica. Se expone un breve análisis del efecto sinérgico que tendrá la construcción de la planta.

Para ello se evaluará y valorará los impactos identificados que se derivan de la fase de explotación (única fase en la que se produce efecto sinérgico) y la superficie ocupada y a ocupar por las plantas.

Las acciones a tener en cuenta son:

- Fase de explotación
 - Presencia de elementos de la planta y vías de acceso
 - Presencia de línea de evacuación
 - Proceso de funcionamiento global y generación de energía
 - Mantenimiento de equipos
 - Riesgos de accidentes
 - Presencia del personal

Paralelamente, se toma en consideración los factores susceptibles de ser afectados por los impactos potenciales.

- Atmósfera
- Suelo
- Agua
- Flora
- Fauna
- Paisaje
- Espacio natural protegido
- Medio socio-económico

PROMOTOR: ICTIO SOLAR PERSEUS S.L.U. Calle Antonio Maura, 9 –28014 Madrid; CIF: B87744538	CONSULTOR: 
Adenda al EIA del Proyecto del Proyecto “PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp”	

1.1. Valoración global de los impactos sinérgicos

- Impacto sobre la atmósfera

El apartado relativo a los impactos sobre la atmósfera recoge la emisión de partículas, la de gases y la de olores, durante la actividad de mantenimiento por el tránsito de vehículos y/o maquinaria. Si bien la totalidad de las acciones suponen un impacto negativo, puntual y directo, los impactos aparecerán a corto plazo y son recuperables con el cese de la actividad. El carácter será simple puesto que se manifiesta sobre un solo componente ambiental de forma individualizada. La extensión será puntual en algunos casos y parcial en otros.

El impacto será negativo, directo, puntual, recuperable, simple

En cambio sí nos centramos en la disminución de emisiones de SO₂, NO_x, CO₂, las plantas solares tienen UN EFECTO SINÉRGICO POSITIVO PARA EL MEDIO AMBIENTE. Debido a que las energías renovables son limpias y no conllevan apenas la emisión de gases de efecto invernadero. No se agotan recursos naturales y tienen mínimos impactos sobre el medio ambiente, sin productos de desecho, emisiones de CO₂ y otros tóxicos, como ocurre con las fuentes tradicionales de energía. Los beneficios medioambientales de las energías renovables son muchos, y sobretodo contribuirán a mejorar los niveles de contaminación atmosférica.

- Impacto sobre el suelo

La contaminación, erosión y uso del suelo son los impactos relacionados con el suelo. Siendo los impactos más importantes los producidos en la fase de construcción; fase que no nos atañen, debido a que no se produce efecto sinérgico. Durante la fase de explotación estos impactos son indirectos y a medio plazo. Si bien una de los impactos más duraderos sería la ocupación del suelo que aun siendo reversible y recuperable, la duración es permanente.

Durante la fase de explotación el impacto por contaminación es indirecto y a medio plazo y por último, la ocupación del terreno es reversible, recuperable y permanente.

Si bien analizamos de forma global el riesgo de vertidos en todas las plantas solares a la vez sería improbable debido a que tendría que ocurrir alguna catástrofe para que se vertieran tantos litros de aceites y combustibles. Teniendo en cuenta todos los impactos sobre el suelo y sobre

PROMOTOR: ICTIO SOLAR PERSEUS S.L.U. Calle Antonio Maura, 9 –28014 Madrid; CIF: B87744538	CONSULTOR: 
Adenda al EIA del Proyecto del Proyecto “PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp”	

todo el de contaminación, en caso de que ocurriera una catástrofe, el EFECTO SERÍA SINÉRGICO Y NEGATIVO para el medio natural de la zona.

- **Impacto sobre el agua**

Los módulos solares presentes en la actualidad deben de estar a priori en una zona no inundable, mientras que los que atañen al proyecto estudiado en el EIA estarán instalados teniendo en cuenta estudio de inundabilidad; por lo que los efectos que pudieran surgir se consideran indirectos, salvo en los procesos de mejora de accesos y en el movimiento de maquinaria que pudieran atravesar dichos cauces, durante las operaciones de mantenimiento. Durante la fase de explotación aumentará la demanda del recurso hídrico para la limpieza de paneles. En dicha actividad no se utilizará ningún producto químico, por lo que no afectará ni a la calidad de las aguas superficiales ni a las aguas subterráneas. En tal caso, aun no siendo significativo, con el proceso de limpieza se mejorará el estado hídrico debido a que el agua de limpieza filtrará a los cauces.

No se prevé efectos negativos sobre la red hidrográfica durante la fase de explotación de las plantas fotovoltaicas.

Los efectos de la instalación de las estructuras, placas solares y el tendido eléctrico SON A MEDIO PLAZO, SINÉRGICO Y POSITIVO siempre que los trabajos se realicen de forma adecuada.

- **Impacto sobre la vegetación**

Durante la fase de explotación la afección más importante es la eliminación periódica de la misma en las fajas o márgenes del cerramiento perimetral, para su mantenimiento; así como en las inmediaciones de los generadores solares, a fin de no favorecer la exposición de éstos a la radiación solar.

El impacto será recuperable, directo y a corto o medio plazo.

La eliminación de la vegetación se considera como un impacto de carácter SINÉRGICO NEGATIVO, DIRECTO Y A CORTO PLAZO. Aunque por el tipo de vegetación que presenta la zona, dicho impacto es recuperable durante la fase de abandono de las infraestructuras, para ello se llevará un plan de restauración.

PROMOTOR: ICTIO SOLAR PERSEUS S.L.U. Calle Antonio Maura, 9 –28014 Madrid; CIF: B87744538	CONSULTOR: 
Adenda al EIA del Proyecto del Proyecto “PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp”	

Por otro lado, con el establecimiento de la medida compensatoria denominada h) Uso mixto agrícola-solar del terreno, la fase de explotación de la planta PF Ictio Almaraz Solar 49.5 MWp tendrá EFFECTO POSITIVO sobre el uso del suelo que se supone que tendría que tener los terrenos ocupados, ya que en la actualidad no hay evidencias de que se esté llevando a cabo.



Imagen 1: Fotografía tomada de parte de los terrenos a ocupar por la planta fotovoltaica PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp, tomada en febrero del 2019, en la que se observa que no se está dando uso a las infraestructuras instaladas para regadío.

- Impacto sobre la fauna

La afección más importante durante la fase de explotación es la molestia a la fauna, debido a la ocupación del terreno. En primer lugar por la existencia del cerramiento perimetral (en la actualidad ya existe) que impedirá la entrada a las especies de la fauna de gran tamaño, aunque se verán favorecidas las poblaciones de mamíferos, especialmente conejo y liebre. Por lo que el efecto se mantendrá y no se producirá un nuevo impacto.

Además para algunos invertebrados, anfibios, reptiles, mamíferos, etc., la presencia de las actuales plantas fotovoltaicas y la transformación de zona de cultivo en pastizal, supone la desaparición de los posibles usos de fitosanitarios que pudieran utilizarse en caso de llevarse a cabo el uso del territorio que debería de tener. Y sobre todo la regulación de la carga ganadera, que permitirá un mejor desarrollo de la vegetación y una mayor naturalidad del suelo, será beneficiosa para estas especies.

PROMOTOR: ICTIO SOLAR PERSEUS S.L.U. Calle Antonio Maura, 9 –28014 Madrid; CIF: B87744538	CONSULTOR: 
Adenda al EIA del Proyecto del Proyecto “PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp”	

Durante la fase de explotación los efectos sinérgicos tienen parte positiva para vertebrados de pequeño tamaño e invertebrados. Aunque un efecto sinérgico negativo para los vertebrados de mayor tamaño ya sea por la reducción de superficie como por la probabilidad de colisión, siendo esta poco significativa debido a la existencia en la actualidad de vallado.

Aunque en términos generales, por las características que presenta las plantas solares su efecto SINÉRGICO ES POSITIVO. Debido a que muchas especies encontrarán un refugio para desarrollar su ciclo vital en las instalaciones. Y esta misma será una fuente de alimento para el resto de fauna que vive en sus inmediaciones.

- **Impacto sobre el paisaje**

La instalación de las plantas fotovoltaicas supone una alteración negativa del paisaje dado que la calidad visual del entorno disminuirá considerablemente. El impacto más importante se produce durante la etapa de explotación, ya que se genera un impacto visual por la presencia de las placas solares. Esta alteración será principalmente superficial, dado que las instalaciones no superan la altura de dos metros producirán un impacto moderado, aunque será permanente.

El impacto más significativo es la presencia de los elementos de la planta siendo este negativo, moderado, reversible y permanente.

La percepción paisajística de los elementos antrópicos viene determinada por las sensaciones que produce su visión. En el caso de la planta fotovoltaica se producirá una ruptura con respecto al paisaje de alrededor, debido principalmente a la variación del color de los elementos sobre el paisaje actual. Aunque este problema se paliará con las medidas correctoras propuestas.

- **Impacto sobre los espacios protegidos**

No se determina ningún impacto sobre los espacios protegidos de la zona.

- **Impacto sobre el medio-socioeconómico**

Dotación de infraestructuras

La puesta en marcha de la planta fotovoltaica y la existencia de nuevas redes de distribución eléctrica, permite satisfacer en parte de la demanda energética mediante una fuente renovable y en origen no contaminante. Esto supone un impulso al desarrollo económico sostenible en la comunidad afectada.

PROMOTOR: ICTIO SOLAR PERSEUS S.L.U. Calle Antonio Maura, 9 –28014 Madrid; CIF: B87744538	CONSULTOR:  ENCIORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L.
Adenda al EIA del Proyecto del Proyecto “PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp”	

Percepción de ingresos

No hay que olvidar que durante la fase de explotación de una planta solar reporta beneficios directos a los propietarios de los terrenos afectados y al Ayuntamiento (en caso de ser propietario de los terrenos) durante toda la vida útil de la planta, así como durante las fases de construcción y desmantelamiento. Esto, además de suponer un aumento del poder adquisitivo, se puede traducir en una serie de mejoras, encaminadas tanto a la conservación del entorno natural como al mantenimiento de las actividades tradicionales.

Alteración de los usos del suelo

La afección que la implantación de la planta solar produce sobre los usos del suelo viene originada por la ocupación, temporal o permanente de superficie cultivable.

Así, la posibilidad de llevar a cabo otros usos del suelo una vez construida la Planta, hace que este impacto sea considerado no significativo.

Empleo

Los empleos, aunque en número mucho menor que en la fase de construcción, serán de carácter permanente, y se distribuirán en tareas como la gestión de la planta, labores de vigilancia y mantenimiento, etc.

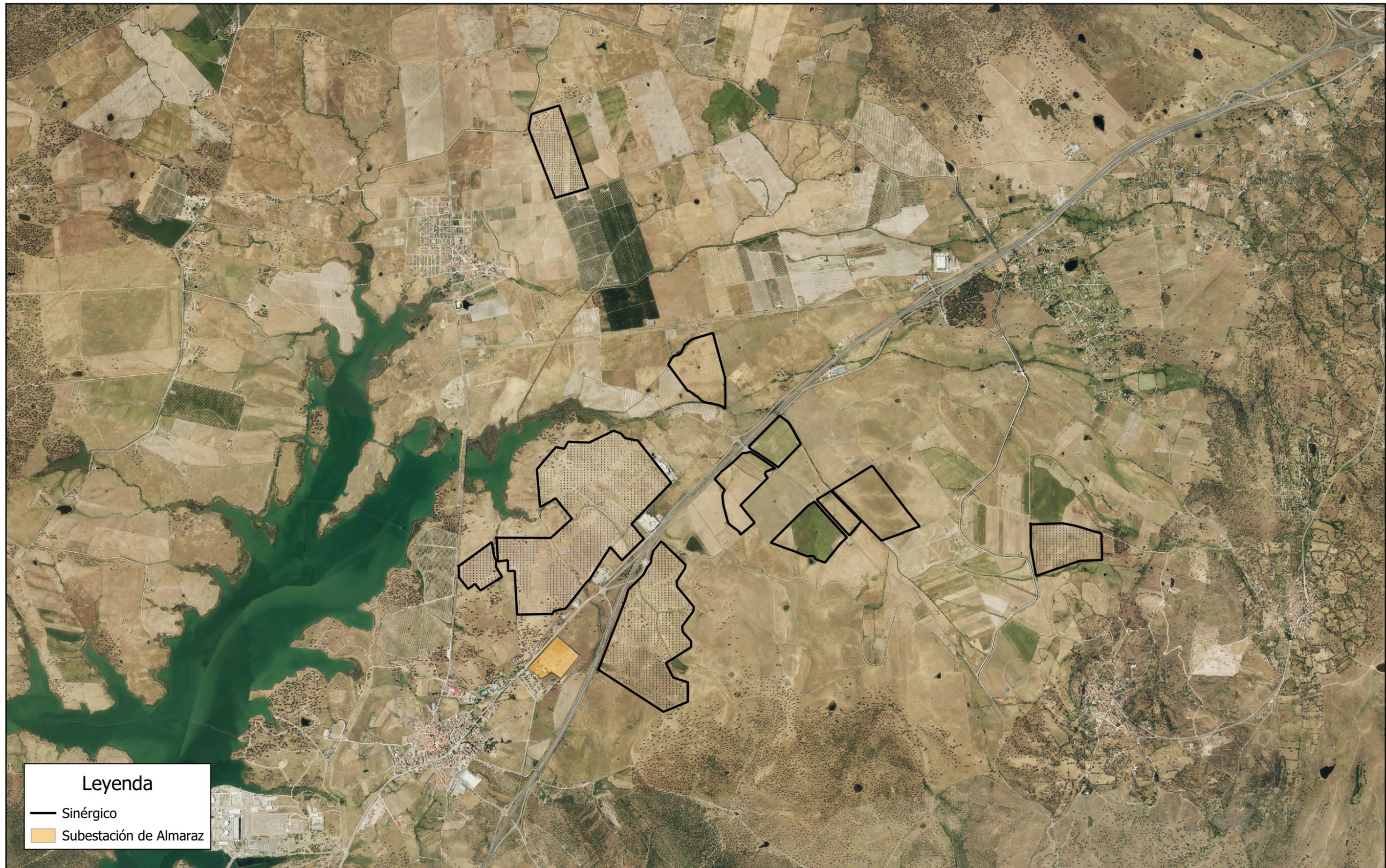
Por ello la repercusión que el proyecto puede tener en la economía local es francamente positiva.

El impacto en cuanto al medio socioeconómico será positivo, directo, irreversible, permanente.

PROMOTOR: ICTIO SOLAR PERSEUS S.L.U. Calle Antonio Maura, 9 –28014 Madrid; CIF: B87744538	CONSULTOR:  ENCLONDO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S. L.
Adenda al EIA del Proyecto del Proyecto “PF Ictio Almaraz Solar 49,5 MWp”	

2. Anexo cartográfico

- 1) Identificación de plantas fotovoltaicas presentes en la zona



Leyenda
 — Sinérgico
 Subestación de Almaraz